

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

Código de la Propuesta de Eliminación (CACM): PE – 2017/0004  
Código de la Propuesta de Eliminación (proponente): EEH – IST/2017/0001

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL

Código del Estudio de Identificación y Valoración (CACM):		EIV – 2015/0008
Serie:	Expedientes de seguridad y salud en obras	
Procedencia:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II	
Archivos donde se custodian las unidades de instalación objeto de eliminación:	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Cuantificación de la fracción de la serie documental objeto de eliminación	Nº de unidades de instalación:	1.481 cajas de archivo de formato normalizado
	Metros lineales:	177,72
Fechas extremas:	1998 – 2002	
Soporte:	Papel	
Características físicas:	DIN – A4	

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN (T.V.) APLICABLE

Código de la Tabla de Valoración:		TV – 27
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de aprobación de la Tabla de Valoración:	Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas	
BOCM		Nº: 18 Fecha: 22/01/2016
Valoración aplicada:	Conservación Parcial con carácter permanente (CPp)	
Muestra que se conserva:	<p>Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u></p> <p>1º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u>, cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central</p>	

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.

Total unidades de instalación a conservar por muestreo: 79 cajas de archivo de formato normalizado (9,48 m.l.) –19 cajas de archivo de formato normalizado (2,28 m.l.) provenientes de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la *Comunicación de Apertura*; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.

## 4. RELACIÓN DE UNIDADES DE INSTALACIÓN PARA SU ELIMINACIÓN

Nº de orden	Signatura		Contenido	Fechas		Observaciones
	Inicial	Final		Inicial	Final	
1	1641	2053	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
2	2055	2087	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
3	2089	2408	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	2409	3015	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
5	6343	6351	Comunicaciones de Apertura	2000	2001	Ubicadas en el depósito 18 de Gamonal
6	7670	7764	Avisos Previos: 1 – 22.519	1998	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal
7	8105	8108	Avisos Previos: 22.519 – 23.312	2002	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal

## 5. OBSERVACIONES

## 6. PROPUESTA E INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

### 1. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN ELEVADO POR EL PROPONENTE

#### PROPUESTA DE INFORME DEL ORGANISMO SOLICITANTE

##### 1. Identificación de la serie documental

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

<b>CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:</b> EIV – 2015/0008					
<b>SERIE:</b>	Expedientes de seguridad y salud en obras				
<b>PROCEDENCIA:</b>	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II				
<b>ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:</b>	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo				
<b>CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b></td> <td>1.481 cajas de archivo de formato normalizado</td> </tr> <tr> <td><b>METROS LINEALES:</b></td> <td>177,72</td> </tr> </table>	<b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b>	1.481 cajas de archivo de formato normalizado	<b>METROS LINEALES:</b>	177,72
<b>Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:</b>	1.481 cajas de archivo de formato normalizado				
<b>METROS LINEALES:</b>	177,72				
<b>FECHAS EXTREMAS:</b>	1998 – 2002				
<b>SOPORTE:</b>	Papel				
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:</b>	DIN – A4				

## 2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

<b>CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b> TV – 27					
<b>ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:</b>	Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas				
<b>BOCM</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Nº:</b></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td><b>FECHA:</b></td> <td>22/01/2016</td> </tr> </table>	<b>Nº:</b>	18	<b>FECHA:</b>	22/01/2016
<b>Nº:</b>	18				
<b>FECHA:</b>	22/01/2016				
<b>VALORACIÓN APLICADA:</b>	<p>Conservación Parcial con carácter permanente (CPp) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u></p> <p>1º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u>, cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.</p> <p>Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <i>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</i> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.</p>				
<b>MUESTRA QUE SE CONSERVA:</b>					

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

**Total unidades de instalación a conservar por muestreo:** 79 cajas de archivo de formato normalizado (9,48 m.l.) –19 cajas de archivo de formato normalizado (2,28 m.l.) provenientes de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la *Comunicación de Apertura*; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.

### 3. Resumen de las unidades de instalación propuestas para su eliminación

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1641	2053	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
2	2055	2087	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
3	2089	2408	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	2409	3015	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
5	6343	6351	Comunicaciones de Apertura	2000	2001	Ubicadas en el depósito 18 de Gamonal
6	7670	7764	Avisos Previos: 1 – 22.519	1998	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal
7	8105	8108	Avisos Previos: 22.519 – 23.312	2002	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal

### 4. Observaciones

No proceden.

## 2. INFORME DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN APROBADO POR EL CONSEJO DE ARCHIVOS

### INFORME DEL CONSEJO DE ARCHIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SERIE:	Expedientes de seguridad y salud en obras
CÓDIGO T.V.:	TV – 27
ORGANISMO PROPONENTE:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
CÓDIGO P.E. PROPONENTE:	EEH – IST/2017/0001
CÓDIGO P.E. CACM:	PE – 2017/0004

### 1. Identificación de la serie documental

CÓDIGO DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN CACM:	EIV – 2015/0008
SERIE:	Expedientes de seguridad y salud en obras
PROCEDENCIA:	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Área de Ejecución Técnica. Unidad Técnica de Ejecución II		
ARCHIVOS DONDE SE CUSTODIAN LAS UNIDADES DE INSTALACIÓN OBJETO DE ELIMINACIÓN:	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	
CUANTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN DE LA SERIE DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACIÓN	Nº DE UNIDADES DE INSTALACIÓN:	1.481 cajas de archivo de formato normalizado
	METROS LINEALES:	177,72
FECHAS EXTREMAS:	1998 – 2002	
SOPORTE:	Papel	
CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:	DIN – A4	

## 2. Identificación de la Tabla de Valoración (T.V.) aplicable

CÓDIGO DE LA TABLA DE VALORACIÓN:		TV – 27
ORDEN DE LA PERSONA TITULAR DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ATRIBUIDA LA COMPETENCIA EN MATERIA DE ARCHIVOS DE APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN:	Orden 2958/2015, de 22 de diciembre, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tablas de valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Administraciones Locales Madrileñas	
BOCM	Nº:	18
	FECHA:	22/01/2016
VALORACIÓN APLICADA:	Conservación Parcial con carácter permanente (CPp) Selectivo (Mu – S) de tipo cronológico (Mu – S – C) y Ejemplar (Mu – E). <u>Metodología del muestreo</u> 3º. Se <u>conservará el 1% de todos los expedientes producidos anualmente</u> a partir de los 15 años de la notificación de la Comunicación de Apertura o reanudación de actividad o modificación de las mismas; así como, <u>todos los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico</u> , cuya selección se hará a partir de una lista elaborada por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) a la que deberá dar el visto bueno el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.	
MUESTRA QUE SE CONSERVA:	La muestra seleccionada para su conservación permanente como testimonio de la serie documental se transferirá al Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.	
	4º. Se <u>conservarán los datos existentes en la aplicación informática de gestión Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro.	
	Los datos existentes en la aplicación informática de gestión <u>Sistema de Información de Relaciones Laborales – RELA</u> o cualesquier otras que hayan existido o pudieran existir en el futuro se transferirán al archivo central correspondiente en formato electrónico, el cual deberá adecuarse a lo establecido en los Esquemas Nacionales de Seguridad y de Interoperabilidad y en las Normas Técnicas de Interoperabilidad correspondientes, cuando se disponga de los medios tecnológicos necesarios.	
	<u>Total unidades de instalación a conservar por muestreo:</u> 79 cajas de archivo de formato normalizado (9,48 m.l.) –19 cajas de archivo de	

## PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras

formato normalizado (2,28 m.l.) provenientes de todos los expedientes producidos anualmente a partir de los 15 años de la notificación de la *Comunicación de Apertura*; y 60 cajas de archivo de formato normalizado (7,2 m.l.) de los expedientes relativos a obras singulares con interés cultural y/o técnico y bienes inmuebles del Patrimonio Histórico—.

### 3. Resumen de las unidades de instalación cuya eliminación ha sido informada favorablemente

Nº DE ORDEN	SIGNATURA		CONTENIDO	FECHAS		OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL		INICIAL	FINAL	
1	1641	2053	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
2	2055	2087	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
3	2089	2408	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
4	2409	3015	Planes de Seguridad	2001	2002	Ubicados en el depósito 18 de Gamonal
5	6343	6351	Comunicaciones de Apertura	2000	2001	Ubicadas en el depósito 18 de Gamonal
6	7670	7764	Avisos Previos: 1 – 22.519	1998	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal
7	8105	8108	Avisos Previos: 22.519 – 23.312	2002	2002	Ubicadas en el depósito 25 de Gamonal

### 4. Observaciones

No proceden.

## 7. DATOS DE CONTROL DE LA PROPUESTA DE ELIMINACIÓN

### 1. DATOS GENERALES DE CONTROL

Órgano que eleva la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda. Organismo Autónomo Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Responsable de la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Mercedes Garrido Rodríguez, <i>Jefa de Unidad Técnica Ejecutiva II</i>		
Archivo/s donde se custodian los documentos consignados en la Propuesta de Eliminación (P.E.):	Archivo Central del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo		
Orden de la persona titular de la Consejería a la que está atribuida la competencia en materia de Archivos de autorización de la Propuesta de Eliminación:	Orden 2009/2017, de 5 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las Tablas de Valoración de determinadas series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid y se autoriza la eliminación de determinadas fracciones temporales de series documentales de la Administración de la Comunidad de Madrid		
	BOCM nº	171	BOCM Fecha:
Fecha de la sesión del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	27/06/2017		
Nº de Acta del Libro de Actas del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid en que se informa la Propuesta de Eliminación (P.E.):	4/2017		

# PROPUESTA DE ELIMINACIÓN (P.E.) DE FRACCIONES TEMPORALES DE SERIES DOCUMENTALES

PE – 2017/0004  
EEH – IST/2017/0001

*Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Expedientes de seguridad y salud en obras*

Fecha de realización:	16/05/2017
Fecha/s en que se ha/n realizado la/s destrucción/es física/s:	

## 2. OBSERVACIONES

---